HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

ACTA DE APERTURA Nº 07

En la ciudad de Asunción, a los 02 (dos) días del mes de mayo del año dos mil doce siendo las 09:00 hs., en la dependencia de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil Barrio San Pablo, sito en la Avda. De la Victoria c/ Incas se procedió a la recepción de sobres que contienen ofertas para la adquisición del rubro 360 "**Adquisición de Gas Licuado de Petróleo para Banco de Leche**", en el marco de la Contratación Directa Nº 16/2012 (ID Nº 239.227), para uso de la Institución. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. Nº16 y Art. Nº 34, y reglamentada por Decreto Nº 21909/03, Art. Nº52 al Art. Nº54, y su modificatoria, el Decreto Nº 5174/05. Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas: ----------

En representación de la convocante:

1. Sr. Jorge Molinas C. I. Nº 1.400.926. Administrador Interino.----------
2. Lic. Luis Chiocchini C. I. Nº 4.888.796. Resp. de la Sub-UOC Nº 29----------

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización al presente proceso, los siguientes potenciales oferentes: Barcos y Rodados, Combu-Bar, Fabiola S.A., Copetrol S.A. y Petrobras.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de sobres de la siguiente firma: ----------

Ítem	Descripción	Cantidad	CORPORACION PETROLERA S.A.	
			Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Gas Licuado de Petróleo	3.750	4320	16.200.000

1- CORPORACION PETROLERA S.A., por un monto Total de 16.200.000 Gs. (Guaraníes diez y seis millones doscientos mil).

Observación

1- Se deja constancia que la verificación de la documentación presentada en el presente acto se realiza en forma cuantitativa, quedando la evaluación de los mismos a criterio del comité de evaluación.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación expresa de su contenido, suscriben el presente acta las personas nombradas precedentemente, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Luis Chiocchini
Resp. De la Sub-UOC Nº 29

Sr. Jorge Molinas
Administrador Interino

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SAN PABLO ADMINISTRACION Asunción - Paraguay